



Municipalidad de Necochea
Departamento Ejecutivo

MUNICIPALIDAD DE NECOCHEA
REGISTRO GENERAL
29 ENE 2020

Expediente N° 5406/19.-

SECRETARIA DE GOBIERNO:

VISTO:

Que mediante Decreto N° 2604/19 se designo a partir del 01/08/19 y hasta que el Departamento Ejecutivo lo disponga y/o hasta el correspondiente llamado a concurso, con carácter interino, en la Jefatura, a la Dra. PAOLA ELIZABETH CORA, D.N.I N° 28.916.891, Clase 1981, Como Personal Profesional de Carrera Hospitalaria, Jefe de Sala del Servicio de Emergencias Adultos, Categoría 313, con 36 horas semanales, Jurisdicción 1110121000, Programa 01.03 Hospital Ferreyra, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 9 obra la renuncia presentada por la mencionada profesional.-

Que la Dirección de Personal informa que correspondería dejarse sin efecto el Decreto N° 2604/19, a partir 03/01/2020 pasando la Dra. PAOLA ELIZABETH CORA, a revistar como Personal Profesional de Carrera Hospitalaria, Sin Función Agregado, Categoría 313, con 36 horas semanales, Jurisdicción 1110121000, Programa 01.03 Hospital Ferreyra.-

POR TODO ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS LEGITIMAS ATRIBUCIONES, EXPIDE EL SIGUIENTE:

DECRETO

ARTICULO 1°: - Dejase sin efecto a partir del 03/01/2020 la designación dispuesta por Decreto N° 2604/19, de la Dra. PAOLA ELIZABETH CORA, D.N.I N° 28.916.891, Clase 1981, quien volverá a revistar como Profesional de Carrera Hospitalaria, Sin Función Agregado, Categoría 313, con 36 horas semanales, Jurisdicción 1110121000, Programa 01.03 Hospital Ferreyra.-

ARTICULO 2°: - Regístrese dese al Registro Oficial de Decretos y Res poluciones, pase a sus efectos a la Dirección de Personal, tomen conocimiento; Secretaria de Salud, Dirección del Hospital Ferreyra, Contaduría, Tesorería, cumplido VUELVA.-

REGISTRADO BAJO N° 183 .-

JDLF.-

Lic. Ruth Kalle
Secretaria de Salud
Municipalidad de Necochea

Dr. Arturo A. ROJAS
INTENDENTE MUNICIPAL